

N.º	Apellidos y nombre	Puntuación
62	Guerra Creo, José Miguel	14,35
63	Guerrero González, Juan	16,20
64	Gutiérrez Calles, José Luis	14,05
65	Gutiérrez Martín, José Luis	19,00
66	Hernández Gallego, Pedro José	18,50
67	Hernández Hernández, Juana María	15,10
68	Hierro Fernández, Montserrat	15,23
69	Iglesias Rosado, Guadalupe	14,64
70	Izquierdo Beltrán, María Mercedes	14,85
71	Jiménez León, Ramón	17,60
72	Jiménez Mancha, Juan Carlos	14,10
73	Jiménez Márquez, María Luisa	15,20
74	Juan Pinter, José Luis	14,80
75	Landín López, Eligio	15,10
76	Lara Domínguez, Juan Antonio	15,95
77	León Tirado, Pilar	15,00
78	López Sidro Jiménez, José Manuel	16,25
79	López Sidro Jiménez, Luis Francisco	17,70
80	Loranca Ruilópez, Asunción	16,75
81	Lozano Nievas, José	16,00
82	Lucena Lorea, Carmen	14,60
83	Llorca Albero, José María	22,50
84	Maraver Lora, José Jesús	15,30
85	Marín Rojas, María del Pilar	14,95
86	Martín Martín, Sylvia	15,85
87	Martín Morillo, Jesús María	14,10
88	Martín Suárez, Ángel Miguel	15,75
89	Martín de Nicolás Muñoz, Luis	24,40
90	Martínez Atienza, Gorgonio	16,75
91	Martínez Luna, María Carmen	14,70
92	Martínez Mendoza, José Manuel Francisco	20,75
93	Marugán Cid, Enrique	15,70
94	Mateo Maña, María de los Dolores	14,60
95	Mejías Estacio, Alfonso	15,80
96	Mendoza Muñoz, Julio	15,30
97	Merelo Palomares, Virginia	18,45
98	Monje García, Leonor	14,30
99	Montes Somoza, Xoan Carlos	16,35
100	Montesino Sánchez, Rosario	14,60
101	Montojo Mico, Fernando	26,10
102	Morán Martínez, Ángel Antonio	17,75
103	Morenilla Jiménez, Carlos	16,34
104	Morte Oliver, Ramón	20,20
105	Muñoz Rodón, Rosa María	28,10
106	Muruais Bao, María Elena	15,98
107	Núñez Corral, José Luis	17,63
108	Ortego Pérez, Francisco	15,50
109	Ortiz Pérez, Francisco	16,50
110	Ortiz de Zárate Hierro, Francisco Javier	15,56
111	Paramio Nieto, María Lourdes	17,85
112	Parra Fernández, María Milagros	17,35
113	Pena López, Agustín Ignacio	21,40
114	Pérez Bueno, Concepción	15,90
115	Pérez Corrales, Óscar	14,16
116	Pérez Noriega, Catalina	17,42
117	Pérez Puerto, Alfonso	18,14
118	Pérez Venegas, Francisco	18,85
119	Platero Parada, María Lourdes	17,50
120	Prieto Morera, Agustín	19,10
121	Puga Gómez, Santos	14,00

Segundo.—Convocar a los diez primeros aspirantes de la relación anterior para el próximo día 8 de septiembre, a las diecisiete horas, en la Sala Primera del Tribunal Supremo (calle Marqués de la Ensenada, número 1, primera planta, Madrid). Los sucesivos llamamientos se efectuarán mediante la inserción del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios del Tribunal, así como a través del teléfono de información automática del Consejo General del Poder Judicial (91) 319 81 18.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en el artículo 42.3 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial,

el Tribunal acuerda establecer como criterio de actuación el comentario con cada uno de los aspirantes seleccionados, de los méritos alegados en su expediente y que han servido de base a la puntuación necesaria para optar a la entrevista, con el fin de determinar la realidad de la formación jurídica del aspirante y su capacidad para ingresar en la Carrera Judicial.

Madrid, 22 de julio de 1999.—El Presidente del Tribunal, José María Ruiz-Jarabo Ferrán.

**16852** ACUERDO de 27 de julio de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena la publicación del Acuerdo de 21 de julio de 1999 del tribunal calificador de las pruebas selectivas para provisión de quince plazas, a cubrir por concurso de méritos entre Juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden jurisdiccional contencioso-administrativo para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocadas por Acuerdo de 18 de noviembre de 1998, del Pleno del mismo Consejo.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en reunión celebrada el 27 de julio de 1999, adoptó el siguiente Acuerdo:

Primero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el Acuerdo de 21 de julio de 1999, del tribunal calificador de las pruebas selectivas para provisión de quince plazas, a cubrir por concurso de méritos entre Juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden jurisdiccional contencioso-administrativo para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocadas por Acuerdo de 18 de noviembre de 1998, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, que se incorpora como anexo y por el que se aprueba la relación de aspirantes convocados a la celebración de entrevista de acreditación de méritos y se anuncia el lugar, fecha y hora de inicio de las mencionadas entrevistas.

Madrid, 27 de julio de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

#### ANEXO

**Acuerdo de 21 de julio de 1999, del tribunal calificador de las pruebas selectivas para provisión de quince plazas, a cubrir por concurso de méritos entre Juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden jurisdiccional contencioso-administrativo para el acceso a la carrera judicial por la categoría de Magistrado, convocadas por Acuerdo de 18 de noviembre de 1998, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación de aspirantes convocados a la celebración de la entrevista, y se anuncian los criterios para su desarrollo, así como el lugar, fecha y hora de su inicio**

El tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de quince plazas, a cubrir por concurso de méritos entre Juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden jurisdiccional contencioso-administrativo para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocadas por Acuerdo de 18 de noviembre de 1998, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), en su reunión de 21 de julio de 1999, ha acordado:

Primero.—Llamar a la entrevista de acreditación de méritos que se contempla en el artículo 42.2, en relación con el artículo 51 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los aspirantes que se relacionan a continuación, al haber obte-

nido la calificación de, al menos, 22 puntos, señalada por el tribunal en su sesión de 17 de mayo de 1999:

Apellidos y nombre	Puntuación
Barea Vidiella, Lorenzo .....	22,55
Borrero Álvarez, José Manuel .....	22,05
Cobo Olvera, Tomás .....	22,40
De Vicente García, José .....	23,60
Delgado Piqueras, Francisco .....	22,80
Domingo Zaballos, José Manuel .....	23,70
Hinojosa Martínez, Eduardo .....	22,20
Martínez García, Silvestre .....	23,90
Oliván del Cacho, José Javier .....	22,20
Palomar Olmeda, Alberto .....	22,15
Paricio Royo, Eduardo .....	22,05
Pastor López, Fernando .....	24,30
Serrano de Triana, Adolfo .....	25,60

Segundo.—Convocar a los cuatro primeros aspirantes de la anterior relación, Barea Vidiella, Lorenzo; Borrero Álvarez, José Manuel; Cobo Olvera, Tomás, y De Vicente García, José, el día 20 de septiembre de 1999, a las diecisiete treinta horas, en la sala de reuniones de la planta tercera del Consejo General del Poder Judicial (calle Maqués de la Ensenada, 8, tercera planta, Madrid), a los efectos de llevar a cabo la entrevista. Los sucesivos llamamientos se efectuarán mediante la inserción del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios del tribunal.

Tercero.—En la entrevista, que tendrá una duración máxima de una hora, el tribunal, de conformidad con lo establecido en el artículo 313.7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 42.3 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, valorará los méritos profesionales de los candidatos que se pongan de manifiesto a lo largo de su desarrollo, y que revelen la realidad de su formación jurídica y capacidad para ingresar en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, con arreglo a los siguientes criterios:

a) La formación jurídica del candidato en las materias propias del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

b) La actualización y suficiencia de su preparación mediante el conocimiento de las novedades legislativas, doctrinales y jurisprudenciales.

c) La capacidad del candidato para razonar llegando a conclusiones lógicas.

d) La aptitud que se infiera del debate sobre los méritos aducidos por el candidato.

Madrid, 21 de julio de 1999.—El Presidente del Tribunal, Ángel Rodríguez García.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**16853** RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1999, del Tribunal seleccionador de la oposición pública libre para cubrir un puesto de Jefe Sector de Coordinación en el Departamento de Turismo y Coordinación de la Dirección General de Promoción en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

De conformidad con lo establecido en el punto 8 de las bases que rigen este proceso de selección, el Tribunal ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y relación de excluidos de la oposición convocada por el ICEX para cubrir un puesto de Jefe Sector de Coordinación en el Departamento de Turismo y Coordinación (mediante Resolución de 17 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 26), que

quedan expuestas en el tablón de anuncios del ICEX (paseo de la Castellana, número 14, 28046 Madrid), en el contestador automático 91/349 18 21, en las Direcciones Regionales y Territoriales del ICEX, en la página Web del ICEX y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid).

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes excluidos al citado proceso selectivo, que figura como anexo I a la presente Resolución.

Tercero.—De conformidad con la base octava de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Cuarto.—Los interesados deberán presentar el escrito de subsanación que se inserta como anexo II, acompañando fotocopia del documento nacional de identidad/pasaporte o tarjeta de residencia.

Quinto.—Aquellos que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán asimismo de un plazo de diez días hábiles para acreditar fehacientemente que presentaron solicitud en tiempo y forma.

Los escritos de subsanación y acreditación de haber presentado solicitud en tiempo y forma deberán dirigirse a la sede del ICEX, sita en el paso de la Castellana, número 14, 28046 Madrid, Secretaría General.

Sexto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio (prueba escrita de inglés y test de comercio exterior), que se celebrará el día 8 de septiembre de 1999, en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), paseo de la Castellana, número 14, a las diez horas.

Madrid, 28 de julio de 1999.—La Presidenta del Tribunal Seleccionador, Fabia Buenaventura Canino.

### ANEXO I

#### Relación provisional de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Aguilar Romero, Javier Salvador .....	1.093.858	C, D
Alcántara Alejo, Carlos .....	7.868.365	C, D
Álvarez Arregui, Julia .....	12.197.464	A, H, C, D
Cebrián Ruiz, Gonzalo .....	12.398.240	B, C, D
Cifrián Castellón, Gonzalo .....	14.605.491	C, D
Donat Navarro, Pablo .....	29.176.235	B, C, D
Dorda Amat, Gonzalo .....	50.794.765	C, D
Fernández Martínez, Carmen .....	13.143.514	D
Haro Izquierdo, Miguel .....	30.540.094	D
Leceta Díaz, Patricia .....	44.612.938	C, D
López Ayala, Santiago .....	50.161.531	B, C, D
Martínez Descalzo, Virgilio T. ....	74.508.442	C, D
Moncada Luna, Mercedes .....	52.138.566	G, H
Noval Bartolomé, Felicidad .....	822.064	D
Palacio Tascón, Luis Manuel del .....	12.766.394	C, D
Parra Dávila, Ángel Antonio .....	43.773.505	D
Reynaldo Yus, María Esther .....	52.332.327	D, G, H
Rodríguez Illescas, Antonio .....	50.072.211	D
Ruiz Gabriel, Sonia .....	832.281	C, D
Sánchez Prida, Reyes .....	9.404.543	C, D
Sanz Cerezo, Cristina Elena .....	4.179.091	C, D, G
Serrano Riobobos, Amaya .....	34.083.814	C, D

Claves identificativas de causas de exclusión:

A: No poseer titulación superior, preferentemente en el área económica.

B: Formación acreditada en comercio exterior.

C: Dominio en el diseño y administración de bases de datos Microsoft Access.

D: Dominio en el programa de Microsoft Project.

E: Conocimiento inglés.

F: Presentación currículum vitae.

G: Fotocopia documento nacional de identidad.

H: Fotocopia titulación exigida en la convocatoria.

I: Presentar solicitud fuera de plazo.